



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

CONTRATO No.	004 DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CERETÉ
CONTRATISTA:	LINA JOHANNA ESPITIA GARCÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA - PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE CERETÉ - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$18.900.000.00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	NUEVE (09) DE ENERO DE 2026.
POLIZA N°. FECHA DE APROBACION	Póliza No. 3021702 expedida por PREVISORA S.A. el día 09 de enero de 2026 y aprobada por el jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Cereté el día 09 de enero de 2026.
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA:	Del 09 DE MAYO – 08 DE JUNIO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	000006 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	000005 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026.
Nº DE PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL	<u>Mes: MAYO</u> <u>Planilla: 6020198771</u> <u>Valor: \$508.300</u>
FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO.	SEIS (06) pagos iguales mensuales, por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$3.150.000.00) M/CTE.
VALOR A PAGAR	\$3.150.000.00 M/CTE.

En Cereté, a los nueve (09) días del mes de junio de 2026, se reunieron **ANGELICA MARIA EUSSE DURANGO**, jefe de Oficina Jurídica del municipio de Cereté, en calidad de Supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales N° 004 de 2026 y **LINA JOHANNA ESPITIA GARCÍA** Identificada con cédula de ciudadanía N° 1.065.013.055 de Cerete - Córdoba, en calidad de Contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo citado, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las obligaciones relacionadas en el informe presentado por el contratista, de fecha nueve (09) de junio de 2026, por lo que se determina:



**OBLIGACIONES GENERALES Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATISTA**

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES	
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.- Brindar apoyo a la Oficina Asesora Jurídica en la proyección de las actas de inicio de los contratos que surjan de esa dependencia.	En el periodo en supervisión, la contratista no fue requerida para realizar esta obligación.
2.- Brindar apoyo a la Oficina Asesora Jurídica en la verificación de las hojas de vida para los futuros contratista en la plataforma Sigep II.	En el periodo en supervisión, la contratista no fue requerida para realizar esta obligación.
3.- Brindar apoyo a la Oficina Asesora Jurídica en la organización de los expedientes contractuales del municipio de Cereté.	En el periodo en supervisión, la contratista apoyó en la organización de los expedientes contractuales.
4.- Brindar apoyo a la Oficina Asesora Jurídica en la proyección de las designaciones de supervisión de los contratos que se tramiten a través de las diferentes modalidades de contratación.	En el periodo en supervisión, la contratista proyectó las designaciones de supervisión de los contratos que se tramiten a través de las diferentes modalidades de contratación.
5.- Brindar apoyo a la oficina asesora jurídica en la digitalización de expedientes contractuales que emanan de Secop I durante el periodo de transición a Secop II.	En el periodo en supervisión, la contratista apoyó en la digitalización de expedientes contractuales.
6.- Atender con respeto y buen trato a los empleados, contratistas o usuarios que acudan a la dependencia u oficina en donde presten sus servicios.	En el periodo en supervisión, la contratista atendió con respeto y buen trato a usuarios y empleados de esta dependencia.
7.- Presentar informes de ejecución, parciales y el informe final, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.	En el periodo en supervisión, la contratista presentó informe parcial No. 5 correspondiente al periodo 09 de mayo – 08 de junio de 2026.
8.- Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo con los lineamientos fijados por la ley y el ministerio de protección social.	En el periodo en supervisión, la contratista presento anexo al informe de ejecución planilla integrada como soporte de pago general de seguridad social:



	Mes: MAYO Planilla: <u>6020198771</u> Valor: \$508.300
--	---

En el cumplimiento de lo reglado por la ley 80 de 1993 y lo pactado en las cláusulas del contrato de la referencia, se certifica que el contratista cumplió con la obligación de acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud y pensión.

Revisadas las anteriores consideraciones, el SUPERVISOR del contrato hace constar que, durante el periodo correspondiente a la presente acta, se cumplieron a cabalidad las obligaciones pactadas a satisfacción de la supervisión del contrato.

Para constancia, se firma a los nueve (09) días del mes de junio de 2026.

ANGELICA MARIA EUSSE DURANGO
JEFE DE OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ
SUPERVISORA